

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 13 DE SETIEMBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Núm. 6324.

Subscripción en Córdoba...
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección Oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Habiendo resuelto la municipalidad de mi presidencia establecer una fuente pública en la plazuela de los Aladros, con la dotación de agua que disfrutaba la que existía en la entrada de la Puerta de Galloza, se anuncia al público la subasta para su construcción con arreglo al plano, presupuesto y condiciones que acompañan al expediente respectivo, los cuales podrán examinarse en este servicio, sin sueldo ni honorario en este servicio.

El acto de la subasta se verificará en estas cosas: consistiendo de doce cubas de la obra de 23 del corriente mes bajo el tipo de 937 pesetas 21 céntimos, á que asciende el presupuesto facultativo de la obra, inclusa la inclusión del tramo de la cañería que hay necesidad de construir desde la alcubilla distribuidora situada en la calle de la Concepción, y las proposiciones á las que habrá de acompañar el correspondiente depósito que establece la condición 2.ª de las administrativas, se presentarán en el transcurso de la hora indicada, formulándose en pliegos cerrados con arreglo al siguiente:

MODELO.
El que suscribe, vecino de... entera del presupuesto, plano y condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente relativo á la construcción de una fuente pública en la plazuela de los Aladros, se comprometo á tomar á su cargo este servicio, aceptando las cláusulas establecidas por la cantidad de (tantas pesetas por letra.) Fecha y firma del proponente.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que desean interesarse en esta licitación.
Córdoba 12 de Setiembre de 1871.
A. Fuentes y Horcas.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 10 copiamos las noticias siguientes:
Hoy por la mañana se ha recibido el siguiente telegrama oficial:
(Tarragona, 10 (12 y media noche.) S. M. ha visitado esta mañana temprano los hospitales y los asilos de beneficencia, enterándose de talladamente de su estado, régimen y necesidades. Después pasó al museo arqueológico y recorrió las célebres murallas. Terminado al paseo se trasladó al

ayuntamiento, desde cuyo balcón presencié la construcción de una pipa por varios obreros pertenecientes á una de las mas importantes industrias de esta población.

A las doce hubo recepción en palacio, asistiendo una concurrencia numerosísima y escogida, además de los ayuntamientos y comisiones de varios pueblos de la provincia, compuestas de jueces municipales, maestros de instrucción primaria, á muchos de los cuales ha dirigido varias preguntas con objeto de enterarse del estado de este ramo. También ha asistido á la recepción, que ha durado tres horas, una comisión del cabildo y el representante del vicario capitular.

Por la tarde ha presidido la inauguración del dique del O. en el puerto, pasando después á bordo del vapor *Leon*, que ha inspeccionado detenidamente, siendo aclamado por la multitud que ocupaba los innumerables botes que llenaban la bahía.

Esta noche ha asistido á la solemne función que en su obsequio ha tenido efecto en el teatro. En todas partes ha sido entusiastamente victoreado, mezclando el pueblo con el nombre de S. M. el de la reina su esposa. A las doce se ha retirado el rey á su alojamiento.

—Leemos en el *Diario de Barcelona* correspondiente al día 9:

«Personas llegadas de la parte de Tarragona dicen que toda la línea férrea desde dicha capital á la nuestra está ocupada militarmente. En las estaciones de tercer orden hay grandes secciones de guardia civil, cuyos individuos recorren por parejas la línea y establecen centinelas en los puentes y pasos á nivel; en las estaciones de Villafraña, Martorell y San Felú de Llobregat hay destacamentos de infantería.»

—Entre los festejos que preparan en Zaragoza al rey *León* una gran corrida de toros.

—Durante la tempestad que estalló hace tres días en Barcelona, cayeron cuatro rayos en Sarriá y dos en la capital, aunque afortunadamente no causaron daños personales.

—Se cree que el príncipe Humberto se detendrá algunos días en Andalucía para visitar á Cádiz y Sevilla por lo menos.

—La duquesa de Montpensier llegará á Paris en la semana próxima, dirigiéndose después á Normandía.

—El capitán general de Cataluña, señor Gamín, continúa en las aguas de Quinto, bastante delicado de salud.

—Segun despachos recibidos en la dirección de Beneficencia y sanidad, el estado sanitario de nuestras provincias es completamente satisfactorio.

—En consecuencia de la amnistía, han sido puestos en libertad los presos

políticos que se hallaban en las cárceles de Portugal á disposición de las autoridades judiciales de España.

—Los periódicos franceses dicen que la emperatriz Eugenia llegará el 14 á Lisboa y que pasará mes y medio en Madrid y en Andalucía.

—A 11000 próximamente asciende el número de suscritores al empréstito, segun los datos parciales que se han recibido de las plazas en que ha estado abierta la suscripción, y comprendiendo á los de Madrid y provincias.

—Ayer se dieron las órdenes por el ministerio de Hacienda para que se entregaran dos mensualidades á las religiosas que cobran pensión del Estado.

—La gran avenida del río Andarax en la madrugada del 5, dice un periódico de Almería, se cree haya causado grandes estragos en las vegas de los pueblos de sus márgenes, á juzgar por los despojos de árboles, y aun muebles y efectos de casa que arrastraban las aguas en su impetuosa corriente.

—Ayer debió embarcarse en Southampton para España nuestra compatriota la ex-emperatriz Eugenia, á quien acompañan en su viaje sus dos sobrinas las señoritas de Alba, y algunas otras personas de su confianza.

Segun noticias, se detendrá breves momentos en Madrid, dirigiéndose después á su palacio de Carabanchel.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia, de conformidad con lo informado por las direcciones del Tesoro y de Registros civil, de la propiedad y del notariado, se ha resuelto que desde el presente mes se satisfagan á los jueces municipales 50 céntimos de peseta por cada certificación de fe de existencia que espidan á los individuos de clases pasivas, cuyos haberes pasen de 500 pesetas anuales. A los que disfruten pensiones que no excedan de dicha cantidad se les expedirán gratis las certificaciones.

—Leemos en la *Epoca*:

«Admitiendo como exacta la noticia que hoy hallamos en el *Imparcial*, el capitán general de Puerto-Rico, Señor Baldrich, antes de dar la vuelta á la Península había dictado otra medida extraordinaria á propósito para enagenarse las simpatías de sus ardientes sostenedores los radicales. Segun el colega citado, el Sr. Baldrich había dispuesto aplazar las elecciones municipales. Este hecho sería grave, porque demostraría que dista mucho aun de reinar el orden moral, profundamente perturbado durante el mando del señor Baldrich en aquella isla.

Mucho tendrá que hacer el Sr. Gomez Pulido para desarraigar los gérmenes de discordia que le lega su antecesor, pero también esperamos que

el relevo del señor Baldrich sea el principio del remedio de un estado de cosas que cada día iba inspirando mayor inquietud.»

—El rey ha entregado en Valencia 10000 reales á la asociación de Nuestra Señora de los Desamparados; al asilo municipal otros 10000; á las juntas parroquiales 60000; al hospital general 5000; á las casas de beneficencia 3000; á varios particulares que imploraron su caridad 10000; al gobernador civil, para limosnas especiales, 20000; á la fábrica de cigarros 12000; á varios artistas que le han regalado objetos, 6000; y á los criados, cocheros y demás que le han servido en Valencia, 20000.

—A la guarnición, desde sergento abajo, se le repartió el miércoles 2 rs. por plaza.

—En breve quedarán entregados á la comisión de Códigos los ante-proyectos ya formados por el señor ministro de Gracia y Justicia sobre reforma de los procedimientos civil y criminal y establecimiento del jurado.

La comisión de Códigos se dedicará sin descanso á la discusión de estos proyectos á fin de que puedan ser planteados en el mes próximo.

—El rey pasará á Madrid el que se en-

las tropas prusianas han empezado esta mañana á evacuar los cuatro departamentos inmediatos á Paris y la evacuación terminará dentro de cuatro ó cinco días.

Los grandes incendios se repiten con extraordinaria frecuencia en los Estados-Unidos. El 23 del pasado ocurrió uno terrible en Ithaca, población del Estado de Nueva-York, el cual no cesó hasta mucho después. Manzanas enteras de casas quedaron reducidas á montones de escombros. Las pérdidas pasan de 100000 pesos. En Lexington, Kentucky, ocurrió otro de iguales proporciones y pérdidas. En St. Luis hubo también un incendio, que ocasionó pérdidas por 40000, y en Augusta, Maine, se quemó el depósito del ferro-carril Central, cuyas pérdidas han sido gravísimas. Todos estos incendios ocurrieron desde el 23 al 23.

El *Cronista* de Nueva-York da cuenta de los trabajos para la lucha electoral que habrá en los Estados-Unidos á fin de elegir presidente, y dice:

«En cuanto á las ideas que con tanta rapidez se van propagando, todos los partidos se esfuerzan igualmente por difundirlas y esplotarlas en su provecho. El día

la Guer
matrim
disposic
de des

cando en
gos, cuya
sultados escele

—El gobierno tiene ya arre todos los medios de transporte de los refuerzos que va á enviar á Cuba.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid, los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 9.—El príncipe Humberto ha salido hoy para Cádiz.

—El ministerio continúa en crisis.

Háblase de un cambio en la situación para uno de estos días.

La familia real está en los baños de Cascaes.

Paris, 9.—Segun noticias positivas

su her-

—Pasado los italianos residentes en Nueva-York verificaron una sesión para conmemorar la unidad aliada. El *Herald* había dicho que la asociación española titulada la *Naciona* Austria á esta procesion, pero no era arto, pues dicha asociación, conforme á sus estatutos, no puede mezclarse en manifestaciones que tengan carácter político.

El presidente de la república de Costa-Rica ha expedido un decreto, fechado el 7 de julio próximo pasado, prohibiendo á los particulares la importación y venta de licores fuertes, alcohólicos ó espirituosos, cuya provision y venta se harán por cuenta del Estado.

En el camino de hierro subterráneo de Londres ha habido un choque de trenes, resultando unos setenta heridos.

Las noticias de Londres hablan de una espléndida revista que ha pasado

— 274 —
va mirada que se complacia en su delación.

Porque el asegurar que él era el encargado del hijo de Héctor y Mlle. la Fresnaie, no era establecer entre él y el asesino una especie de complicidad moral?

No obstante, el doctor, confundido y abrumado momentáneamente por aquel inesperado golpe, se repuso casi súbitamente, y no esperando á que el acusador volviese á tomar la palabra, y saliendo, por el contrario, al encuentro de todo lo demás que todavía pudiese decir, se volvió hacia el juez estupefacto, y le dijo:

—Ese hombre dice la verdad, caballero. Una noche fui llamado para asistir á Mlle. la Fresnaie, que estaba moribunda, y dos horas después salió del castillo llevando oculto un niño debajo de mi capa.

—¡Ya lo veis! exclamó Maubert, lleno de satisfacción.
El doctor le miró con profundo desprecio, y le preguntó:

— 275 —
Como sabes todo eso, miserable?

—¡Bah! repuso cínicamente el curandero; ¡puesto que dicen que soy hechicero, esto no debe maravillaros.

—Señor juez, dijo el doctor Ronselle, revistiéndose súbitamente del valor que le infundía la excesiva gravedad de las circunstancias; no sé lo que en vista de las declaraciones de ese hombre va á decidir la justicia, pero os suplico me escuchéis.

—¡Hablad! dijo el juez.

—Des hombres han formulado contra M. Héctor de Mausejour una acusación terrible. Uno de ellos ha muerto, y su cadáver está presente; el otro, ¡hélo ahí!

—¿Y bien?

—Si no podemos probar la buena fe de la declaración del primero, podemos, por lo menos, interrogar al segundo, y obligarle á decirnos toda la verdad.

—La verdad, dijo Maubert, que

— 276 —
te, y que se complace en agravar su acusación con una serie de circunstancias, que con minucioso esmero reúne, ese hombre aseguraba hace un momento que nada sabía, se mostraba poseído de terror y representaba una abominable comedia.

—Lo he notado como vos, replicó el juez.

—No me incumbe indicar su deber á la justicia, pero le pido que no precipite sus actuaciones. Los Mausejour son una familia honrada y respetada desde hace muchos siglos en el país.

El juez detuvo con un gesto al doctor, diciéndole:

—Tranquilízase, la justicia sabrá buscar á los culpables, sin perjudicar á los inocentes.

El doctor se levantó, preguntando:

—¿Puedo retirarme?

—Sí, bajo la garantía de vuestra palabra.

Maubert se sintió alentado, su

— 277 —
—Pues bien; era M. Héctor de Mausejour.

—¡Ah! dijo el juez, que se mantuvo impassible. Pero el hecho de que M. de Mausejour haya tomado el partido de un cazador furtivo, y lord Helmut el vuestro, y el hecho de que entre ambos señores hayan mediado algunas provocaciones no prueban en manera alguna que un hombre que goza de buena reputación haya asesinado á aquel con quien debía batirse lealmente.

—Eso es verdad, dijo Maubert.

—¿Y esto es todo lo que sabeis?

—Sé también que M. Héctor aborrecía terriblemente á milord.

—¿Por qué?

—Preguntado á la señorita de castillo.

—¿Qué castillo?

—El de la Fresnaie. ¿Sabeis que Mlle. Berta estaba en las mejores relaciones con milord?

El doctor Ronselle, mudo é inmóvil hasta entonces, palideció á esta

el ejército inglés en Aldershot. La artillería contaba 90 piezas.

Ha sido aprobado en la Asamblea francesa el proyecto de ley para que la nación entera pague los daños y perjuicios causados por la guerra.

Por el gobierno francés se han dado órdenes para internar sin consideración alguna á los emigrados que no se acojan á la amnistía.

Napoleon y su hijo pasarán el otoño en Arenenberg (Suiza.)

El periódico prusiano la Gaceta de la Cruz dice que el proyecto de dirigir á los representantes diplomáticos en el extranjero una comunicación oficial sobre el objeto y los resultados de la entrevista de Gastein, para que la transmitieran á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, ha sido abandonado. Solo á los gabinetes que muestran algún recelo por estas entrevistas se les manifestará que no han tenido ninguna tendencia agresiva, y si solo afirmar la paz con el acuerdo de las potencias en todos tiempos han sido consideradas como sus mas poderosas garantías.

En la junta general extraordinaria que celebró el 24 de agosto la compañía del canal de Suez, despues de cumplidas las formalidades de costumbre, el Sr. Lesseps usó de la palabra para declarar que no tenia otro objeto que confirmar lo espuesto en su Memoria del mes anterior: aseguró que todo se hallaba en estado satisfactorio, y que el estudio sobre los derechos de tonelaje iba á ser terminado.

Se ha dicho que se construian en Inglaterra buques á causa del pasaje del canal de Suez, porque los ordinarios eran insuficientes.

El presidente. — Poco tiempo despues, ¿estábais preso?

Así. — Si, de resultas de un vivo altercado que tuve con Rigault. Yo era partidario de la libertad de imprenta, á lo menos hasta donde empezase la calumnia. Nos acaloramos, y como se sabia que yo me relacionaba ántes con M. Picard, se valieron de este pretexto para prenderme. A los pocos dias me sacaron de la cárcel y estave preso bajo mi palabra en la Casa de la Villa.

El presidente. — ¿Y desde entónces no habeis dejado de tomar una parte activa en los actos y decretos de la Commune?

Así. — Sin duda; la inspeccion y direccion de las municiones era un asunto muy grave. Se corria peligro de que faltasen las primeras materias. Yo cuidaba del abastecimiento de hierro, de azufre, de salitre y de carbon.

El presidente. — ¿Y de petróleo?

Así. — No lo niego, si, tambien de petróleo, puesto que recibiamos balas explosivas.

El comandante Gaveau, comisario del gobierno. — Esto es una infamia, no insistais.

El presidente enseña á Así el decreto relativo á los rehenes.

Así, al mismo tiempo que niega haber firmado ese decreto, en el que constan las firmas de siete compañeros suyos, manifiesta las razones que justifican el decreto. Es, dice, la ley del Talion.

El presidente. — Es una ley salvaje que alcanza á los inocentes.

El comandante Gaveau. — Y aún no os contentábais con pedir ojo por ojo, sino que pediais tres ojos por uno.

El presidente. — ¿Eran los de la Commune cuan...

ta de la casa Ayuntamiento, permanecen todo el dia los puestos de melones, tendidos en la via pública, dando á la calle mas céntrica de Córdoba el aspecto de plaza de villorrio. Esto está prohibido en ciertas disposiciones de la autoridad local. ¿Por qué no se hacen obedecer?

Acrobatas. — Con una concurrencia bastante numerosa tuvo lugar el último Domingo una excelente funcion en la plaza de toros de esta capital. La compañía que dirige el señor Meni habia desde luego llamado la atencion por los antecedentes de los artistas que la componian, los que de tal manera han correspondido á su fama que el éxito sobrepasó á las esperanzas. Muchos fueron los aplausos y el público salió sumamente complacido. El próximo venidero Domingo darán su funcion de despedida, y creemos que la entrada será completa.

Preparativos. — Hasta el veinte y tres en Córdoba — no entra el otoño triunfante. — Pero con todo hace dias — que ya está aquí su equipaje.

Estragos. — La llamada alcubilla de la puerta de Almodóvar está en un estado deplorable, principalmente la escalera que sirve para bajar á coger el agua, cuyos escalones están gastados y rotos y casi inaccesibles. Las pobres mugeres ruedan, caen al agua de cabeza, rompan los cantaros y sufren una porcion de percances por este estilo. Esta es una obra necesaria para la comodidad y provecho de aquellos vecinos, que bien pronto dejarán de ir por agua á no poner un botiquin en las inmediaciones de la alcubilla ó una casa de socorro en la huerta del Rey.

Vamos á cuentas. — La junta provincial de primera enseñanza ha acordado que los maestros y maestras de las escuelas públicas presenten antes del 8 de octubre cuenta justificada de la inversion dada á las cantidades que hayan recibido para material en el presente año económico.

Bueno es saberlo. — En Málaga contra el juego — se dictan severos órdenes. — Pido un cordón sanitario — que nos libre de invasiones.

Quejas. — Dice un colega sevillano: «El gobierno ha aprobado una alteracion en la marcha de los trenes de Córdoba á Madrid, sin haberse consultado á las compañías andaluzas, gobernadores é inspeccion facultativa.» Como consecuencia de esta alteracion han suprimido las terceras en los trenes-correos de Córdoba á Madrid, y siendo este el único tren que está en combinacion con los de Málaga, Sevilla y Cádiz, no hay términos hábiles de ir á Madrid directamente en tercera clase. Por manera, que por favorecer los intereses de una empresa se perjudican á todas las demás y al público. En este tren-correo está establecida la marcha consultando los intereses del gobierno y los de la Compañía de Madrid, así que son horas inoportunas para las compañías andaluzas y para el público, viniéndose ahora á graver con la supresion de terceras. Cada empresa debia consultar los intereses de sus localidades respectivas al establecimiento de los trenes, y si el gobierno necesitara un tren para el correo á horas distintas, debiera pagarlo; no siendo justo se innoventa nada en las combinaciones está-

blecidas sin consultar con las empresas interesadas.

Quejas. — Se producen con algunos escándalos en la calle de don Diego Leon. Cuidado que el sitio no es para bromas.

Eso es bueno. — Las calles del barrio de San Lorenzo van gozando del alumbrado de gas, y hasta la olvidada calleja de Escafuella goza ya de esta mejora.

Venga de ahí. — Por no pagar cierto impuesto — cierran tabernas en Francia: — si aquí se hiciera lo mismo — muchas familias ganarían.

Sesion. — En la celebrada anteayer en la Academia de la Juventud Católica, nuestro estimado amigo D. Rafael Ortiz Molina desenvolvió el tema «Influjo del catolicismo sobre la Sociedad» en un correcto y ordenado discurso, que apesar de hablar en público por primera vez, pronunció con facilidad y elocuencia. Le damos la enhorabuena.

Cosas que no creo. — Matrimonio con chiquillos — y provistos los bolsillos; — hombre avaro y virtuoso; — calavera y buen marido — y poeta esclarecido — que la oscuridad respira, — «mentira, todo mentira.» Que con nieve en los caminos — aunque caigan capuchinos, — uno esté fijo y perenne; — que alguno que no lo tiene — falte al sentido común; — que la sardina sea atun; — que ande un prestamista en cueros. — «¡Imposible, caballeros! — Acción sin su merecido; — roto sin su descomulgado; — sabio que lo sepa todo; — sirvienta sin «acomodo»; — sacameulas sin hablar; — de una mujer esperar — que quiera á todo querer. — ¡Vamos, que no puede ser! — Que alguien á «pan y ternera.» — «pan y cebolla» prefiera; — que haya un viejo sin manía; — que yo me case algun dia; — que tenga razón un loco. — cosas son, por San Andrés — que ni creo del revés — ni del derecho tampoco.»

Subasta. — El 2 de Octubre se subasta en la sala capitular de Morente la casa número 1.ª calle Grama, apreciada en 311 pesetas y 75 céntimos.

Callmatias. — Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se pongan en circulacion 115,999 pesetas acuñadas en monedas de diez céntimos; 157,999 pesetas en monedas de cinco céntimos; 9,119 pesetas en monedas de dos céntimos, y 11,399 en monedas de un céntimo.

Comité radical. — En Fuente Palmera se ha constituido el siguiente: Presidente, D. Salvador González Alonso. Vicepresidente, D. Manuel Martínez Noguera. Vocales, D. Bartolomé Delgado Bernad, D. Francisco Martínez Herrera, don Antonio Ramón Piston Guisado, D. Juan Antonio Agüera Asencio y D. José Martínez Guisado. Secretarios, D. Mariano Velasco y Lara, y D. Bartolomé Delgado Ortega. Para la presidencia honoraria ha sido nombrado nuestro amigo D. Mariano Vega, presbitero.

Capturas. — Por la guardia civil de esta provincia se han verificado 188 capturas durante el último mes de Agosto.

Representante. — Don José María Hidalgo ha sido nombrado representante de Bujalance en la Asamblea provincial republicana.

Aguas. — El Ayuntamiento de Baéna ha encargado á la acreditada

empresa La Productora el estudio para la traida de aguas á el Cérro, paso principal de aquella poblacion.

Revista. — Bajo la direccion de nuestro apreciable amigo D. José Francisco de Trasobares se ha empezado á publicar en Madrid una revista contraria á la Internacional y titulada El Faro del obrero, que hemos recibido al que deseamos prosperidad.

Robo. — En el término de Hornachuelos fueron robadas hace pocas noches dos mulas de Don Rafael Carrasco y Antonio Mesa Bravo.

Curial. — Don Cristóbal de Heredia ha cesado en el cargo de egencia de Procurador de Cabra. En el término de seis meses se podrán deducir reclamaciones al efecto de la ley orgánica.

Se fué. — Se han dado órdenes por las autoridades de esta provincia para la captura de Antonio Diegues, conocido por Catamero, y que se fugó el 5 del corriente mes del presidio de Sevilla.

Obra notable. — Entre los objetos de arte que deben presentarse en la exposicion de Valladolid, se cuenta, segun dice un diario de aquella capital, un palacio de marmol que consta de 2.500 á 2.600 piezas repartidas en tres cuerpos, con 55 huecos de balcones en cada uno de sus tres pisos. Tiene tres torreones, uno en cada extremo y otro en el centro, en el cual vá colocado un reloj. Mide este trabajo un metro de largo, 0'40 centímetros de ancho y 0'70 de alto desde la veleta del torreón del centro.

COMUNICADO. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Castro del Rio 10 de Setiembre de 1871.

Muy Señor mio: sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, á lo que quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Un suscriptor.

Ayer ha sido conducido á su última morada el cadáver de D. Salvador Portillo y Bello, natural y vecino que en de esta villa. Aficionado y compositor de música, desde muy jóven, y hasta la dia, ha tenido la direccion de la marcha y de capilla de esta localidad, y constantemente ha merecido las simpatias y aprecio de todos sus convecinos, los que le han dado la última prueba acompañándolo, sin distincion de personas, hasta depositarlo en la tumba. Las dos citadas músicas, uniformados sus individuos y enlutados los instrumentos, han acompañado el cortejo alternando con los salmos é imponentes cánticos de la Iglesia, y marchas fúnebres que el finado habia compuesto. Dios lo tenga á su lado y preste á su viuda é hijos el consuelo de que tanto ahora necesitan.

Boletín religioso.

Hoy. — San Felipe y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — Ermita de S. Juan de Letran, por D. José Castillo y doña Remedios Montesinos.

Los asociados á la corte de María

Variedades.

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARIS.

INTERROGATORIO DE ASSI.

Así no sigue el mismo camino de Ferré. Contesta extensamente á lo que se le pregunta y aun algunas veces intenta disertar sobre política. Así empieza por manifestar que habiendo sabido que se atacaba á la guardia nacional, cuando tranquilamente se hallaba al rededor de sus cañones, se dijo: Es preciso que no ocurra lo que en 1852; no se trata ya del imperio, es verdad, pero quieren imponernos un rey, y así es forzoso y necesario que nos defendamos.

Tenia un plan acerca de las barricadas, y lo completé. Tan pronto como fui dueño de la Casa de la Villa, mi primer cuidado fué visitar los famosos subterráneos. Mis compañeros de comité me nombraron gobernador.

Abuso. — En la plaza del Salvador se colocan desde tiempos antiguos algunos puestos en las primeras horas de la mañana para comodidad del público y desahogo del mercado de la Corredera, pero á las doce del dia no queda señal de semejante cosa. Pues bien, tras el uso, que es este, viene el abuso, que en Córdoba no acostumbra á hacerse esperar. La calle del Ayuntamiento, destinada para las flores, fué bien pronto invadida por las verduras, frutas y demás menudencias, y como si esto no fuera bastante, allí donde la calle es mas estrecha, allí donde no debían estar á ninguna hora, allí á la vis-

respuesta de Maubert, y no pudo reprimir un ademán de despecho, que no pasó desapercibido á la sagaz mirada del juez. — Os haré observar, además, dijo este, que el casamiento de lord Helmut con Mlle. Berta debia ser harito indiferente á M. de Mauséjour. — ¿Eso creéis? — Lo creo con tanto mayor motivo, repuso el juez, que parecia buscar en la misma declaracion del curandero la prueba de la inocencia de Héctor, cuanto que siempre he oido decir que las dos familias son acerrimamente enemigas. — Eso no ha impedido que M. Héctor haya amado á Mlle. Berta. — ¡Ah! dijo el juez poseido de sorpresa. — Ni que Mlle. Berta haya amado á M. Héctor. — ¿Estais seguro de lo que decís? preguntó agitado el juez. — Y presento por prueba el hecho de que tienen un hijo.

Maubert no esperaba esta pregunta, que era un verdadero lazo, y respondió sencillamente: — Por esto aborrecia á M. Héctor, pero estaba enamorado de Mlle. la Fresnaie. El doctor respiró, como quien se libera de un enorme peso. — Ya lo veis, dijo al juez, ese hombre confiesa el odio que lord Helmut profesa á M. de Mauséjour. Tengo algun conocimiento de los hombres, porque mi profesion me ha permitido muchas veces sorprenderlos al entregarse á pasiones horriblemente ingenuas. El juez hizo un ademán afirmativo. — Lord Helmuty prosiguió el doctor, pronuncia al espirar el nombre de Mauséjour, y lo pronuncia mas con el sordo rencor de un rival que con el justo resentimiento de la victima que delata á su asesino en el momento supremo. Ese hombre que tenemos delan-

miraba siniestramente al doctor Rousselle, en quien adivinaba un enemigo, la verdad la he declarado ya: M. Héctor es el asesino de lord. Es posible que eso sea una parte de la verdad, pero no es la verdad entera. A su vez el doctor miró á Maubert, que se estremeció ante su mirada, pues aquel iba dominándole poco á poco, porque parecia que de su persona se desprendian efluvios magnéticos que obraban sobre el mismo juez. El doctor, en cambio, interrogaba con la fria lógica de un juez de primera instancia, y volviéndose hacia el juez, dijo: — Puesto que ya sabeis qué clase de relaciones mediaban misteriosamente entre Mlle. la Fresnaie y M. de Mauséjour, permitidme que pregunte á este hombre cómo pudo persistir lord Helmut en sus proyectos de matrimonio.

— Mirad lo que decís, porque habeis de probar todo lo que estais exponiendo! — Esa prueba es fácil; pedid al señor médico que está presente, pues hace tres años que cria en su casa á la niña, á la cual hace pasar por hija de su criada. Y Maubert, cambiando repentinamente de actitud, se volvió en son de triunfo hacia el doctor Rousselle, que habia quedado confundido por esta terrible revelacion. CAPITULO XII. Esto fué un golpe de efecto teatral. Nunca el doctor Rousselle, el hombre de conducta irreprochable, habia sufrido tanto como en aquel momento al verse acusado por un miserable de aspecto grosero y tor-

visitar de los... La z... en un a... dia. — E... Ma... Señor... DOBA... Se, h... los disg... posición... de hon... hombre... al mand... na. A fi... ridad d... gunos d... se trató... el gobie... debia p... á fin de... del misi... que la... en Mad... lad de... guardia... la Guer... rores y... mona, p... mandan... dia de s... correspo... S. M. h... movia, f... se nom... jefe de... un cap... el regi... además... de Cant... por la p...

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en un acto, Una Vieja. La zarzuela en un acto, Nadie se mueve hasta que Dios quiere. La zarzuela en un acto, Un pleito. A las 8 y media. Entradas 3 reales.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 11 de Setiembre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo: Se han reproducido en Valencia los disgustos que aquí produjo la disposición de que fueran dando el piquete de honor a S. M. el Rey, ochenta hombres del regimiento de Cantabria, al mando de su coronel el Sr. Carmona. A fin de que conozco V. la gravedad de esta cuestión, daré a V. algunos detalles acerca de ella; cuando se trató de organizar el viaje de S. M., el gobierno, prestando el que el Rey debía presentarse rodeado del ejército, a fin de que se le mostrara la adhesión del mismo a la dinastía actual, dispuso que la guardia del Rey permaneciera en Madrid, oponiéndose así a la voluntad de S. M. y al reglamento de la guardia real. Entonces el ministro de la Guerra, que dispensa grandes favores y privilegios al coronel Carmona, pasó una comunicación a este, mandando que designase una compañía de su regimiento, que con un gefe correspondiente hiciera los honores a S. M. hasta Valencia; el coronel Carmona, faltando a todas las prácticas, se nombró a sí mismo, y para segundo gefe de los citados ochenta hombres, a un capitán que no hacia servicio en el regimiento de Cantabria. Se dice además, que el gefe del regimiento de Cantabria, por un celo exagerado por la persona del Rey, no ateniéndose

a las prescripciones de la orden que hemos citado, seguirá durante todo el viaje acompañando a S. M. y produciendo los conflictos consiguientes. Nunca han tenido mejor aplicación las célebres frases del ilustre duque de Tetuan, que España era un presidio suelto, que en los momentos actuales. Apenas hay reunion, desde lo mas alto a lo mas bajo de la sociedad, en que no se hable del Saladero, cuyo establecimiento está convertido en un foco y un centro organizado de conspiraciones criminales. Y tales son los hechos y los abusos que allí se cometen a ciencia y paciencia de los gefes de dicha cárcel, que la autoridad gubernativa aunque algo tarde, ha tenido que intervenir suspendiendo de empleo al alcaide, y pasando el tanto de culpa a los tribunales ordinarios. Hasta la prensa de carácter serio se ocupa de este asunto, habiendo llamado la atención de algunas personas suspicaces que La Constitucion y el Jurado federal tienen muy buen cuidado de defender al alcaide de la cárcel D. José Maria Ruiz, quien según dicen fué colocado en dicho destino por recomendacion del Sr. D. Nicolás Maria Rivero. El gabinete actual empieza a sacar partido, para demostrar los beneficios de su administracion, del éxito que ha tenido la emision, y el viaje del Rey; pero es necesario que no olvide el Señor Ruiz Zorrilla, que estos dos acontecimientos son completamente extraños a la marcha del gabinete, puesto que el pais es eminentemente monárquico, y desea el engrandecimiento de España. Así es que los pueblos están demostrando hoy, que desean la conservación del orden, no solamente material sino moral, para conservar la libertad que la constitucion le ha dado, y para que se arraiguen las instituciones vigentes. El correspondiente.

La Gaceta del 11 no contiene ninguna disposición de interés general.

El parte que inserta el periódico oficial referente al viaje del rey, y que adelantaba muy poco al que publicamos en nuestra edición de anoche, dice así: «Segun los partes recibidos ayer, se

sabe que S. M. dedicó el día 9 a visitar los establecimientos públicos y sitios notables de Tarragona. Por la mañana recorrió los hospitales, casas de beneficencia y asilos, enterándose minuciosamente de su régimen y necesidades. Visitó igualmente el museo Arqueológico, las célebres murallas de la ciudad y las casas Consistoriales, en las que fué recibido por todo el ayuntamiento. Al mediodía hubo recepción oficial que duró hasta las tres de la tarde, y a la que asistieron comisiones de los ayuntamientos de la provincia, de los profesores de instruccion primaria y del cabildo, el representante del vicario capitular y gran número de jueces municipales. Por la tarde inauguró con gran solemnidad y en medio de una numerosa concurrencia el nuevo dique del Oeste del puerto, y visitó despues el vapor Leon, anclado en la bahía. Por la noche asistió a una funcion de gran gala que en obsequio suyo se habia dispuesto en el teatro. En todas partes el pueblo le ha aclamado con entusiasmo, asociando siempre al nombre de S. M. el rey el de su augusta esposa. Las fatigas del viaje han producido a S. M. una leve indisposicion de que, segun las últimas noticias, se encuentra restablecido. De la Correspondencia de España del 11, copiamos las noticias y partes siguientes: Esta tarde se ha recibido el siguiente telegrama oficial del señor ministro de la Guerra: Tarragona, 11 (12 y 15 tarde).—«S. M. ha pasado tranquilamente la noche y su salud no deja nada que desear. Esta mañana ha visitado el presidio, quedando satisfecho de su buen estado. Los penados han victoreado a S. M. calurosamente. Despues ha estado en el cuartel que ocupa el regimiento Iberia, examinando todos los dormitorios y dependencias, y con especial el almacén, donde ha visto, una y otra, todas las primeras prendas preparadas para los quintos. En seguida ha pasado revista al regimiento, que le ha saludado con entusiasmás vivas.

S. M. ha concedido algunas gracias a individuos de tropa, y visitando el calabozo ha mandado pasasen a sus compañías tres de los cuatro cuyas causas no ofrecian gravedad. S. M. ha dado ya las órdenes para la visita que mañana verificará a las ocho a la línea de Lérida y a la ciudad de Reus. El municipio de Tarragona ha acompañado en estas visitas del día a S. M., que por todas partes recibe nuevas y repetidas demostraciones de afecto y respeto a su persona. Paris, 8. La Asamblea ha aprobado por 432 votos contra 190 la proposicion Ravinel sobre la traslacion de los ministerios a Versalles, modificada en el sentido del statu quo. El consejo de guerra ha condenado a Rossel a muerte con degradacion militar. Tarragona, 10.—El rey se encuentra muy ligeramente indispuerto hoy y ha hecho cama a consecuencia de un catarro por haberse mojado al revistar las tropas. Con este motivo se ha suspendido su salida para Barcelona, que debia verificarse mañana. A las diez y media de la noche del miércoles se desencadenó una terrible tempestad en el llano y ciudad de Barcelona, acompañada de fuertes truenos y algunas exhalaciones. La furia del huracán apagó casi todo el gas del alumbrado público y de las casas particulares. Las calles se convirtieron en rios y los barrios mas inmediatos a los del ensanche se inundaron. Los vecinos de la calle de la Princesa, del Rech y de Flasadors se vieron obligados a pedir agua en el campo de Marte que se les llevaba atravesando

—En la Epoca de anoche leemos los siguientes párrafos: «Cartas que hemos leído de Paris nos dicen que el Sr. Mon habia sido muy obsequiado por el presidente de la república francesa. El señor Thiers le habia invitado a almorzar en union de algunos personajes, y la señora Thiers le invitó al día siguiente a una reunion íntima de amigos. Tambien el duque de Decazes habia dado un convite en obsequio del antiguo embajador de Eepafia. El duque de Aumale le habia visitado, asi como gran número de españoles y franceses de distincion. Es probable que el Sr. Mon se encuentre a estas fechas en Normandia, donde debe presentar sus respetos a la reina Isabel, a su augusta madre y al príncipe Alfonso, a quienes no ha visto desde los sucesos de 1868. —Por despacho telegráfico recibido hoy en Madrid, se sabe que a las cuatro de la tarde ha llegado a Logroño el señor don Práxedes Mateo Sagasta. Salieron a recibirle a la estacion las autoridades de la provincia, el alcalde popular con algunos concejales, los jefes de la guarnicion, la familia del ex-ministro y multitud de personas distinguidas de la poblacion, que tanto deseaban tenerle a su lado una temporada. —Hasta el día 13 no saldrá el rey para Barcelona. Hoy ha visitado la ciudad de Reus. —Es probable que el gobierno italiano tenga que contratar pronto un empréstito. —Ha fallecido en Sevilla D. Miguel Arenas, capellan mayor de la Real de San Telmo y eclesiástico de las prendas mas recomendables. —Se ha resuelto por el ministerio de

SECCION GOBIERNO

MERCADOS.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del 11. Consolidado, 29,03. Deuda del personal 26,00. Bonos 78,15. Acciones del Banco de España, 166,00.

Córdoba.

Trigo, de 38 a 41. Cebada, de 22 a 24. Garbanzos, de 00,00. Albarjones, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 38 cuartos libra. Aceite en los molinos, a 46. Idem en la ciudad, a 55. Jabón blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 42 a 47. Cebada de 24 a 23. Habas de 30 a 31. Aceite de 45 a 47.

Malaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 51. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaen.

Trigo de 41 a 43. Cebada de 21 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la sierra a las 10 y 40 minutos de la tarde, y a las 10 y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SECCION GOBIERNO

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra a las dos y diez minutos de la tarde, y a las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. El otro tren saldrá de Córdoba a las 10 y 40 minutos de la noche, y llegará a Madrid a las 4 y 40 minutos de la mañana.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.

De Córdoba a Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 11 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs. —El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 41 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 11 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez a Almorchon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

SECCION GOBIERNO

SECCION GOBIERNO

Tiene esta Córdoba a la salida de los carruajes será a las once y media de la noche. Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 42 y Ambrosio de Moreles, frente al café Suizo. Precios de asientos.—Berlino, 4 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de este capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rámbla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

DIARIO DE CORDOBA.

DIARIO DE CORDOBA.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. POSADA DE LA MEDERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Dna y Lopez. Priego.—Ceclio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Rema y Panadero. Rámbla.—Andrés Antonio Aguilera. Eeija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robes.

PARADOR DEL TERO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manue Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Ibez y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Teledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cesario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rámbla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 10 gramos.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rámbla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

